I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000412

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 03 MAR 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1123/2014, N°100/858/2014 y N°100/858/2014; el Ordinario Nº400/172/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia de la C.I. N°11.851.915-9; Fotocopia del Boletín de pago N°547863 de la Municipalidad de Providencia de ID. De la Multa 7217255 causa rol 001192 del 2° Juzgado de Policía Local de Providencia; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MANUEL POLANCO BECERRA,** R.U.T. N° 11.851.915-9, la suma de $43.881.- (cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y uno pesos), por doble pago de multa ID 7217255 causa rol 001192 del 2° Juzgado de Policía Local de Providencia.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/HTV/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web